



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN -ANTIOQUIA-

Medellín, diciembre, once (11) del año dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 05001310502220180050800

Actor: **JOSÉ OCTAVIO MEJÍA LADINO** C.C. 16'252.632
Accionadas: **COLPENSIONES y COLFONDOS**

A.S. 597

1 De conformidad con el artículo 48 del CPTSS modificado por el artículo 7 de la Ley 1149 año del 2007 se **FIJA COMO NUEVA FECHA PARA CONTINUAR AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** del artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 en la **etapa de fallo FEBRERO NUEVE (09) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM).**

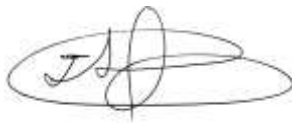
Lo anterior en razón a que la parte actora está realizando algunas gestiones ante la AFP Colfondos referidos a derecho pensional por vejez, y requiere de tiempo adicional, tal como lo solicita el apoderado mediante memorial del día de hoy.

2 Por otro lado, toda vez que la audiencia se practicará de manera virtual se requiere a las partes y abogados para que suministren la información del correo electrónico de todos los participantes en la audiencia y que lo remitan al correo j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 156 fijados en la secretaría del despacho hoy 14 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.



Secretario
JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ